



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**

**FICHA TECNICA**

**Procedimiento Proveedor único**

**Referencia No  
DGCP-CCC-PEPU-2024-0001**

Hospedaje en Hotel para la Participación en Congreso XIV Internacional de dirección de proyectos  
PMIRD

---

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Octubre, 2024**

## 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar del procedimiento de Proveedor único para el **“Hospedaje en Hotel para la Participación en Congreso XIV Internacional de dirección de proyectos PMIRD, Ref. DGCP-CCC-PEPU-2024-0001.**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para el **Hospedaje en Hotel para la Participación en Congreso XIV Internacional de dirección de proyectos PMIRD, Ref. DGCP-CCC-PEPU-2024-0001**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica, dicha contratación ha sido clasificada la actividad comercial 90110000 - Hospedaje.

Ítems	Descripción	Cantidad
1	<b>Hospedaje en Hotel para la Participación en Congreso XIV Internacional de dirección de proyectos PMIRD</b>  <ul style="list-style-type: none"><li>- Fecha del 10 al 13 de octubre del 2024.</li><li>- Hotel Hard Rock Punta Cana.</li><li>- Hospedaje para 10 Personas.</li><li>- Participación en Pre-Congreso 7 Personas.</li></ul>	10 personas

## 4. Forma de presentación de Ofertas:

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los (as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), **ubicada en la Pedro A. Lluberes, Esq. Manuel Rodríguez en Gazcue, Distrito Nacional**, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de la presente ficha técnica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

#### 4.1 Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los (las) oferentes presentarán un sobre, que contendrá todos los documentos en original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, y en ella deberá constar la firma original del (la)oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

De igual forma, el original deberá firmarse en todas las páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía

##### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Públicas

**Referencia: DGCP-CCC-PEPU-2024-0001**

Dirección: **Calle Pedro A. Lluberes, Gazcue** Teléfono: (809) 682-7407 ext. 3052

**Correo: Rsantana@dgcp.gob.do copia a Aleonardo@dgcp.gob.do.**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente

#### 4.2. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los (as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, identificarán cada documentación requerida con su nombre.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación publicada en este mismo portal, prevalecerá el documento publicado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

#### 5. Recepción de Ofertas:

La presentación de propuestas se realizará en la **Dirección General de Contrataciones Públicas el día 01 de octubre a las 12:00 P.M. del 2024**, en la Unidad de Compras de la **Dirección General de Contrataciones Pública**, ubicada en la Calle Pedro A. Lluberes, sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

##### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal  
Dirección General de Contrataciones Publicas  
**Referencia: DGCP-CCC-PEPU-2024-0001**  
Dirección: Calle Pedro A. Lluberes, Gascue Teléfono:  
(809) 682-7407 ext. 3052, 2004  
Correo: [Rsantana@dgcp.gob.do](mailto:Rsantana@dgcp.gob.do) copia a [Aleonardo@dgcp.gob.do](mailto:Aleonardo@dgcp.gob.do).

## 6. Documentación a presentar:

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP **deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal**, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español y legalizaciones correspondientes para ser acreditados en la República Dominicana.

## 7. Contenido de la oferta

### 7.1 Documentación de la oferta

#### 7.1.1 Credenciales:

##### A. Documentación Legal:

- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)
- Comunicación del (PMI), otorgando derechos únicos del “Congreso Internacional de Dirección de Proyecto PMIRD 2024.
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas **no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**

##### b) Documentación técnica

- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (2. Descripción del Servicio).

### c) Documentación Económica

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización

**Moneda de la Oferta:** El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD).

### 8. Metodología de Evaluación técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Documentación legal		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
2.	Comunicación del (PMI), otorgando derechos únicos del “Congreso Internacional de Dirección de Proyecto PMIRD 2024.		
3.	Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></b>		
4.	Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></b>		
5.	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, <b><u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></b>		
Documentación Técnica.		CUMPLE	NO CUMPLE
6.	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral (2 Descripción de los bienes o servicios), de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.		

### 9. Metodología de evaluación de oferta Económica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

Documentación Económica		CUMPLE	NO CUMPLE
7.	-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización, - Moneda de la Oferta: El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD).		

## **10. Criterios de Adjudicación:**

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

## **11. Adjudicación:**

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Que haya cumplido con todos los requerimientos en el numeral 2.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

La Adjudicación será por ítems, decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones además las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## **12. Forma y plazo de Pago:**

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago: Se realizará un pago a los 30 días de la recepción conforme de los bienes entregados y la presentación de las facturas con comprobante gubernamental del servicio adjudicado, y recibido de manera conforme/satisfactoria.

## **13. Supervisor o responsable de ejecución del Contrato u Orden de Compra**

La Dirección de Contrataciones Públicas ha designado como supervisor o responsable de la ejecución y seguimiento de la entrega del bien o servicio el departamento de Planificación.

## **14. Entrega y Recepción**

Todos los servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Se realizará una recepción preliminar de los bienes si estos son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe estar en la disposición de prestar el servicio luego que se le emita la orden de servicios de acuerdo con requerimiento y coordinación del área requirente de esta entidad.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin previa autorización.

## **16. Anexos**

- 1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**